I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIEN O SERVICIO EN MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.

D E C R E T O 1667
LAGO VERDE, 26 OCT 2016

VISTOS: La solicitud de pedido N° 30 Y 32emanada por el Dpto. Social donde solicita 02 alojamientos para 17 personas y 10 almuerzos completos lo anterior por programa vacaciones de la tercera edad; a continuación se detalla lo siguiente.-

PRODUCTO	DETALLE	ARTICULO	DESCRIPCION
02 Alojamientos para 17 personas Adultos Mayores	Alojamientos	Art. 10 Núm. 8 del Reglamento de la ley 19.886	Por referirse a ser una adquisición inferior o igual a 10 utm
10 almuerzos completos para Adultos Mayores	Almuerzos completos	Art, 8° letra "h" de la ley 19.886; y Art. 53° letra "a"	Por referirse a ser una adquisición inferior a 3 UTM y excluirse del sistema de informaciones

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62; el D.a 1638 de fecha 31.12.2015 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016.-

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo por un total de **$460.000 (Cuatrocientos sesenta mil pesos).- IVA incluido a Nombre de HOSPEDAJE MARLUZ "Marta Curna Mayorga", domiciliada en la Localidad de Cochrane** por referirse a ser una adquisición inferior a las 10 UTM, conforme lo faculta el numeral 8° del artículo N°10 del reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

1.1 AUTORICESE, la Orden de Compra 247

2.- **AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo por un total de **$71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos).- IVA incluido a Nombre de HOSPEDAJE EL PASO "Ida Bulher Haro", domiciliada en la Localidad de Villa Amengual** por referirse a ser una adquisición inferior a las 03 UTM, conforme lo faculta el artículo N°8 letra "h" de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.-

2.2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra 248

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias "24.01.999.002 "PROGRAMA SOCIAL MEJOR VIDA PARA TU VIDA" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

ALEJANDRO CONTRERAS
A L C A L D E (S)

ACM/JBS/mss
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos